

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 102

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2023

Institución : 3500 Ramo de Cultura

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

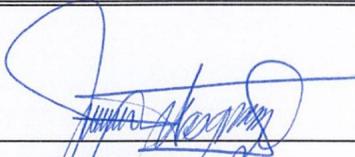
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$372.72
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$372.72									
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$372.72									

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$372.72
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$372.72									
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$372.72	\$0.00	\$372.72									

FECHA : SAN SALVADOR, 23 DE FEBRERO DE 2023

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

Lic. Yanet Marisol Vásquez de Avalos
Jefe U.F.I.

NOMBRE :

SELLO :



FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :



Agustín Cardoza Alas >

Reprogramación No. 102 en PEP

Agustín Cardoza Alas <acardoza@cultura.gob.sv>
Para: Ruben Alirio Perez >

23 de febrero de 2023, 15:10

Estimado Lic. Ruben Alirio Pérez
División de Desarrollo Social (DDSOC)

Por este medio se solicita su valioso apoyo en la autorización en PEP, de la Reprogramación de Recursos No. 102 de fecha 23 de febrero de 2023, la cual es necesaria para poder registrar el compromiso de pago de planilla adicional No. 04022023 en concepto de pago de aportaciones del Estado a favor del ISSS, INPEP y AFP's. El detalle de la modificación en PEP es el siguiente:

Reprogramación No.102 por el monto de \$372.72, la cual se confirma que está en estado **Validado institucional**.

Se adjunta archivo que justifica la modificación de la PEP Institucional.

Atte.

--



Agustín Cardoza Alas
Coordinador de Presupuesto
Dirección General Financiera Institucional

Teléfono: (503) 25014460, (503) 25014460
Correo: acardoza@cultura.gob.sv

Ministerio de Cultura
Alam. Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, Primer Nivel.

DOCREPROG102.pdf
49K



Agustín Cardoza Alas [REDACTED]

Notificación referente a Reprogramación No. 102**Luz Isabel Barrios Cañas** [REDACTED] v>
Para: Agustín Cardoza Alas [REDACTED] >

24 de febrero de 2023, 15:07

Lic. Cardoza, es de mi agrado comunicarle que la Reprogramación No. 102 por \$372.72 ya se encuentra aprobada en el Sistema SAFI Central.

Atentamente,

**Luz Isabel Barrios Cañas**Analista de Presupuesto
División de Desarrollo Social

Teléfono: (503) 2244-4037

Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination,